

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 29/08/2023 a la hora 12:00

Viedma, 28 de agosto de 2023

Expte. Ref. Nro. A/CM/1883/23

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	DESCRIPCIÓN	PRECIO
		TOTAL

ÚNICO Renovación de la suscripción con Thomson Reuters \$ _____
período 2024, con vigencia de doce (12) meses,
comenzando el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024:

1. SERVICIOS OFRECIDOS:**Modalidad On line.**

-Plan TR Full. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia. Publicaciones on line Proview.

Papel: Tomos Jurisprudencia Argentina / Revista Jurídica Argentina La Ley de los Años 2021/2022/2023. Bonificados.

Revista Anales de la Legislación. Director: Luis F.P. Leiva Fernández.

Periodicidad: Mensual (12 anuales).

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), electrónico y Proview.

Revista del Código Civil y Comercial, Familia, Obligaciones e Insolvencia. Directores: Héctor Alegría; Graciela Medina.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), Proview y electrónico.

-TR Derecho Administrativo. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia.

Revista Derecho Administrativo. Directores: Juan Carlos Cassagne.

Periodicidad: Bimestral (6 anuales).

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), electrónico y Proview.

-TR Familia. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia interrelacionada.

Revista Derecho De Familia. Directoras: Cecilia P. Grosman; Aída Kemelmajer de Carlucci; Marisa Herrera.

Periodicidad: Mensual (11 anuales).

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), electrónico y Proview.

Revista Derecho de Familia, Persona y Sucesiones. Directores: M. M. Córdoba; Graciela Medina; Néstor E. Solari.

Periodicidad: Bimestral (6 anuales).

Formato: Electrónico.

-TR Laboral Duo. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia interrelacionada.

Revista Derecho del Trabajo. Director: Juan José Etala (H.).

Periodicidad: Bimestral (6 anuales).

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), Proview y electrónico.

Revista Derecho Laboral y Seguridad Social. Director: Julio A. Grisolia.

Periodicidad: Quincenal (24 anuales).

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), Proview y electrónico.

-TR Penal Duo. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia interrelacionada.

Revista Derecho Penal Y Procesal Penal Duo. Director: Miguel A. Almeyra.

Periodicidad: Mensual (12 anuales).

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), Proview y electrónico.

Revista Derecho Penal y Criminología. Director: Eugenio R. Zaffaroni.

Periodicidad: Mensual (11 anuales).

Formato: Digital (versión en formato pdf descargable), Proview y electrónico.

Revista Derecho Ambiental. Director: Nestor A. Cafferatta.

- Acceso IP y Claves personales.
- Modalidad Online y Online Proview para todas las Publicaciones. No incluye diario, revistas en papel.
- Capacitaciones para optimizar el uso de la herramienta a todos los usuarios.

Contenido Portal La Ley Next.

Módulo Noticias actuales de impacto en el ámbito jurídico.

Módulo Academia: Webinars de temas jurídicos específicos y de actualidad dictados por prestigiosos profesionales. Videos de temas dictados por profesionales.

Módulo Herramientas de gestión.

Calculador de Indemnización por Incapacidad Civil. Fórmula Dr. Aciarri.

Calculador de Indemnización por incapacidad Laboral. Fórmula Dr. Aciarri.

Calculador de Inflación y Actualización Monetaria.

Biblioteca Ebook.

Reúne obras exclusivas del sello La Ley, que pueden ser descargadas en formato PDF, siendo un listado actualizado de Ebooks que tratan temas de actualidad jurídica, los cuales se renuevan en forma periódica. Es una Biblioteca Dinámica.

- Propuestas de regulación y recomendaciones de inteligencia artificial en el mundo. Síntesis de aspectos principales. Juan Gustavo Corvalán.
- Incompatibilidades del modelo sindical argentino con los principios y valores republicanos de un Estado de Derecho. Claudio Aquino.
- Suplemento Administrativo N° 1: Democracia y Derechos humanos Francisco Javier Ferrer. Nicolas Diana.
- Estudios de derecho civil año 2022. Eduardo A. Sambrizzi.
- Suplemento Penal N° 1 - El caso "Fernando Báez Sosa". Miguel A. Almeyra.
- Los derechos de las mujeres: abordajes sociológicos, económicos e histórico-jurídicos. Natalia Stringini. Andrea L. Gaston.
- Perfeccionamiento de jueces. Perfil y formación jurídica. Claudia Mizawack [et al.]
- Suplemento Constitucional N° 1 - El derecho a la intimidad en tiempos hiperconectados. María Angélica Gelli.
- Derivas de la crítica filosófica en la filosofía del derecho contemporáneo. Sofía Anahí Aguilar.
- La responsabilidad civil derivada de la utilización de algoritmos en el derecho de consumo. María Celeste Colombo.
- Los decretos de necesidad y urgencia en la Argentina: un estudio sobre sus orígenes, fundamentos y futuro. Juan M. Scarramberg.
- Legitimación colectiva de sujetos vulnerables (con especial foco en consumidores). Francisco López Simpson.
- La legitimidad del control de constitucionalidad en materia de derechos. Erman Tejeda Barbarito.

- ChatGPT vs GPT-4: ¿Imperfecto por diseño?. Juan Gustavo Corvalán [et al.].
- Derecho de navegación, protección ambiental e inteligencia artificial. Angelo Viglianisi Ferraro [et al.].
- La formación del contrato. Estudio comparado argentino-francés. Daniel Edgardo Moeremans. María José Azar-Baud.
- La propuesta de un método para la cuantificación del daño no patrimonial o moral por lesiones psicofísicas y muerte en el marco del CCiv. y Com. de la Nación. Ernesto Nahuel Parrilli.
- Revista Jurídica de Buenos Aires - año 47 - número 104 - 2022-I - Derecho Procesal, informática y nuevas tecnologías.
- Impactos y alcances de la inteligencia artificial en el derecho y en el derecho judicial. Armando S. Andruet (dir.).
- La contratación pública electrónica y la gobernanza digital. Genoveva Ferrero.
- Los fundamentos de la responsabilidad del Estado social y democrático de derecho. Pablo C. Mántaras.
- Suplemento Administrativo N° 2: Género y Derecho Administrativo. Francisco Javier Ferrer. Nicolas Diana.
- Estudios de Investigación en Derecho Civil. Ignacio Ezequiel Alterini.
- Suplemento Penal N° 2: Cumplimiento y Responsabilidad Penal Empresaria. Miguel A. Almeyra.
- ¿Por qué la regulación actual es ineficiente para resolver la problemática de las cláusulas abusivas? Jessica Soledad Cáceres.
- Suplemento Constitucional N° 2: La declaración de inconstitucionalidad en sentencias y acordadas de la CSJ. María Angélica Gelli.
- Estudios sobre teoría pura del derecho y teoría egológica del derecho. 70° aniversario del debate entre Hans Kelsen y Carlos Cossio. Alejandro González Monzón. Diego Luna.
- Metáfora y política Condicionamientos retóricos del pensamiento político argentino. Aníbal D'Auria (coord.).
- Derecho del consumo y normas antimonopolio. Angelo Viglianisi Ferraro, Bogusława Gneta Pablo Rafael Banchio. Eduardo Tomasevicius Filho.
- Norma ISO 37002:2021. Sistemas de Gestión de Denuncia de Irregularidades. Interpretación de la norma y comentarios de expertos. Carlos Rozen.
- Suplemento Penal N° 1: Juicio por jurados. Miguel A. Almeyra.



- Derecho electoral Argentino. Gabino Mario Tapia.
- La falacia de inatingencia en la formación de las leyes. Alejandro Diaz Lacoste.
- Estudios sobre obligaciones y responsabilidad civil en homenaje al académico Félix A. Trigo Represas. José W. Tobías.
- Revista Jurídica de Buenos Aires - año 46 - número 103 - 2021-II - Arte y Derecho.
- Suplemento Constitucional N° 1: Cuestiones del Federalismo Argentino. María Angélica Gelli.
- Memoria, balance y estado de resultados de las Sociedades por Acciones Simplificadas, a casi cinco años de la vigencia de la ley 27.349. Ricardo A. Nissen.
- Diálogos de la cultura jurídica ítalo-argentina. María Inés R. Blankenhorst de Tarelli. Jorge Feijóo Malena Errico.
- Recalculando el sistema de justicia para el siglo XXI. Pablo Agustín Grillo Ciocchini. Francisco Agustín Hankovits. Andrés Antonio Soto.

2. VIGENCIAS

Las suscripciones contenidas en la presente propuesta tienen una vigencia de 12 meses, comenzando el 01/01/2024 y finalizando el 31/12/2024.

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-
- Copia del Estatuto Social, último Acta de designación de autoridades, Poder especial de representación de la firma -en caso de corresponder-.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Documentación Jurídica, sito en la calle San Martín Nro. 24 de la ciudad de Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Doce (12) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, siendo el primer vencimiento en el mes de febrero de 2023.-

PLAZO DE ENTREGA: Servicio Online y ProView inmediato y/o a medida de su publicación.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Hasta el 27 de septiembre de 2023.

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL
FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS
CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA
CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 147/23, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS
CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN
EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____